

Contribución Políticas Públicas Distritales EAAB-ESP



somos
agua

#SOMOS agua

CONTEXTO POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

MPFD0801F07-04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



DEFINICIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS

#SOMOS agua

- Proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos.
- Orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes.
- Proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia.



(SDP, Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito, 2017. p 3)

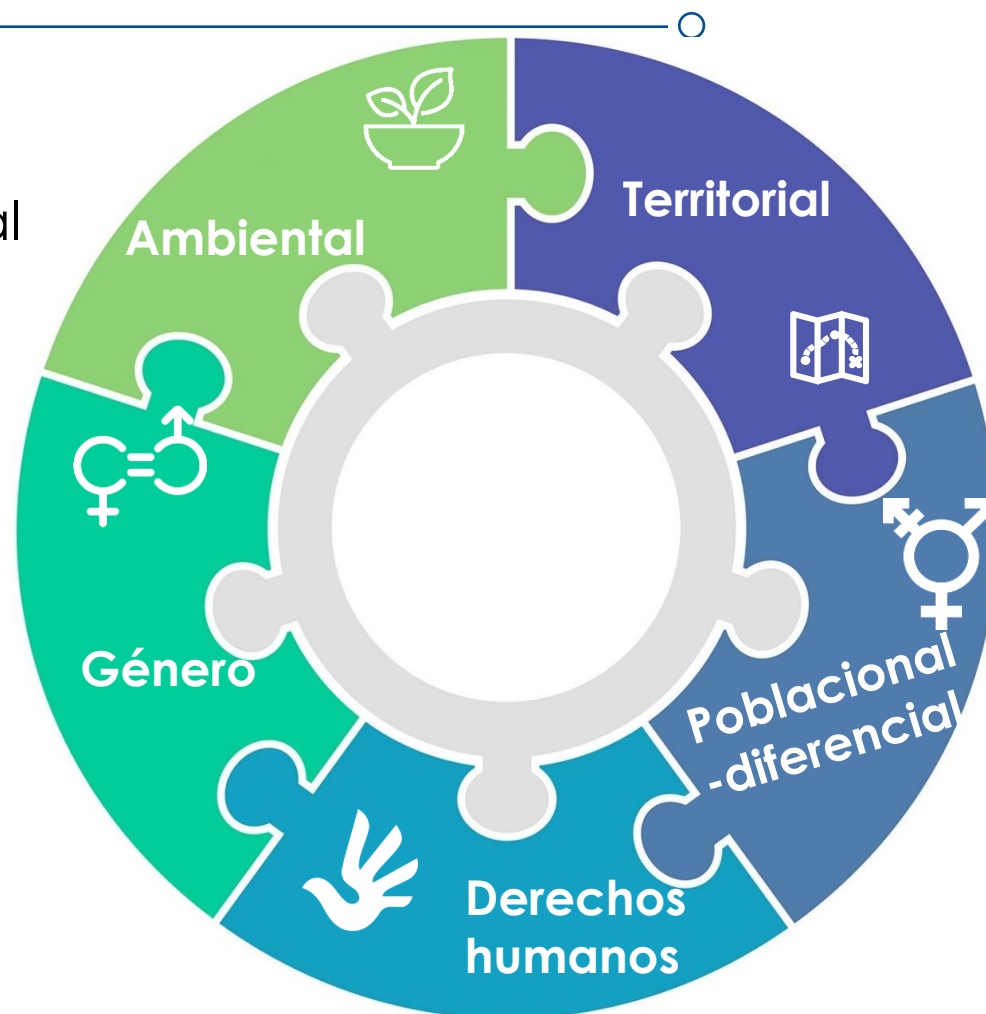
ENFOQUES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

#SOMOS agua

- Calidad ambiental
- Ecoeficiencia
- Armonía socioambiental

- Equidad o igualdad de oportunidades
- Antipobreza
- Empoderamiento
- Transversalidad de género

- Igualdad
- Equidad

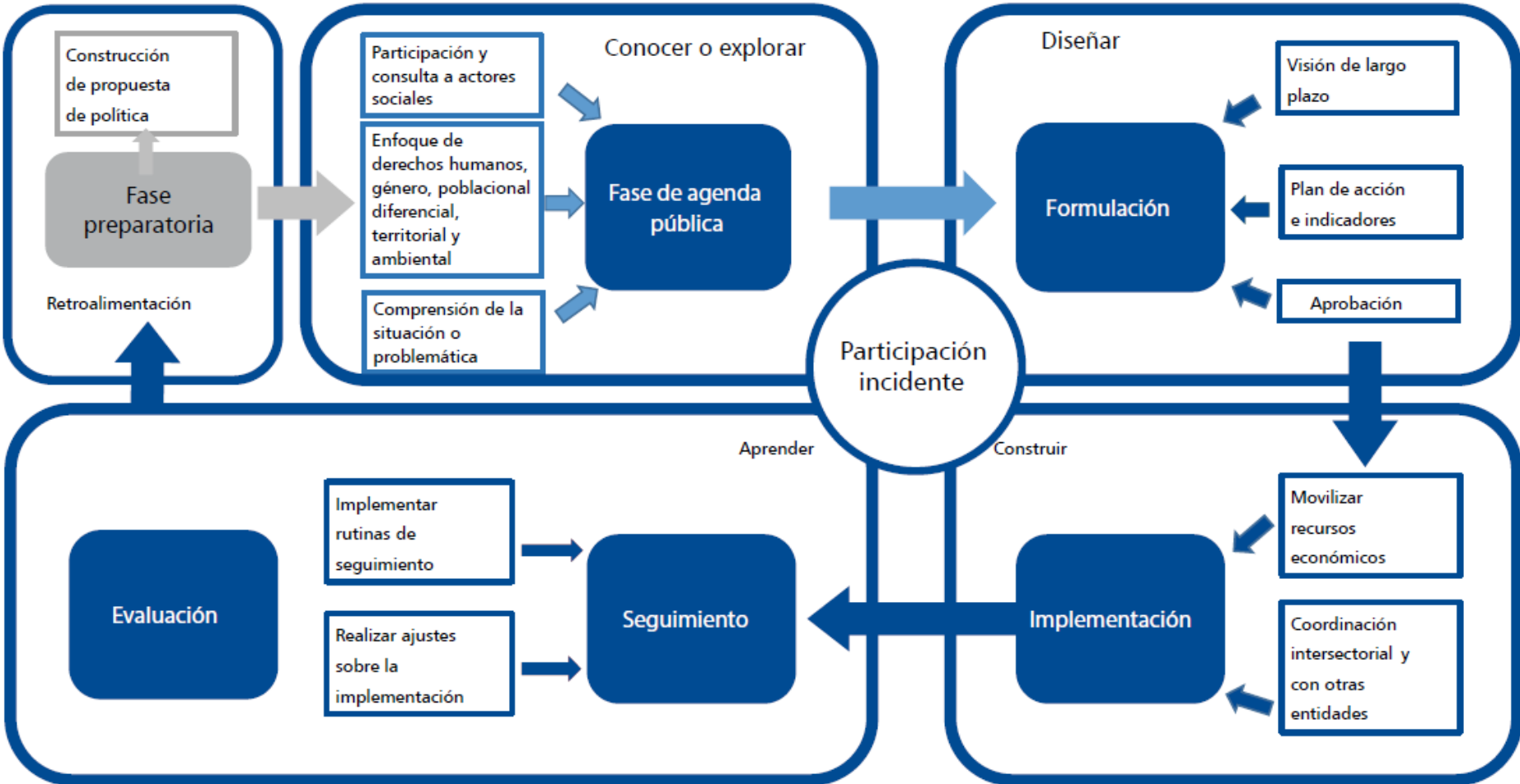


- Jurisdicción
- Segregación socio espacial
- Ciudad urbana y ciudad rural
- Ciudad-región
- Ciudad-región global

- Grupos Étnicos
- Grupos Etarios
- Identidades de género
- Orientaciones sexuales
- Situación o condición

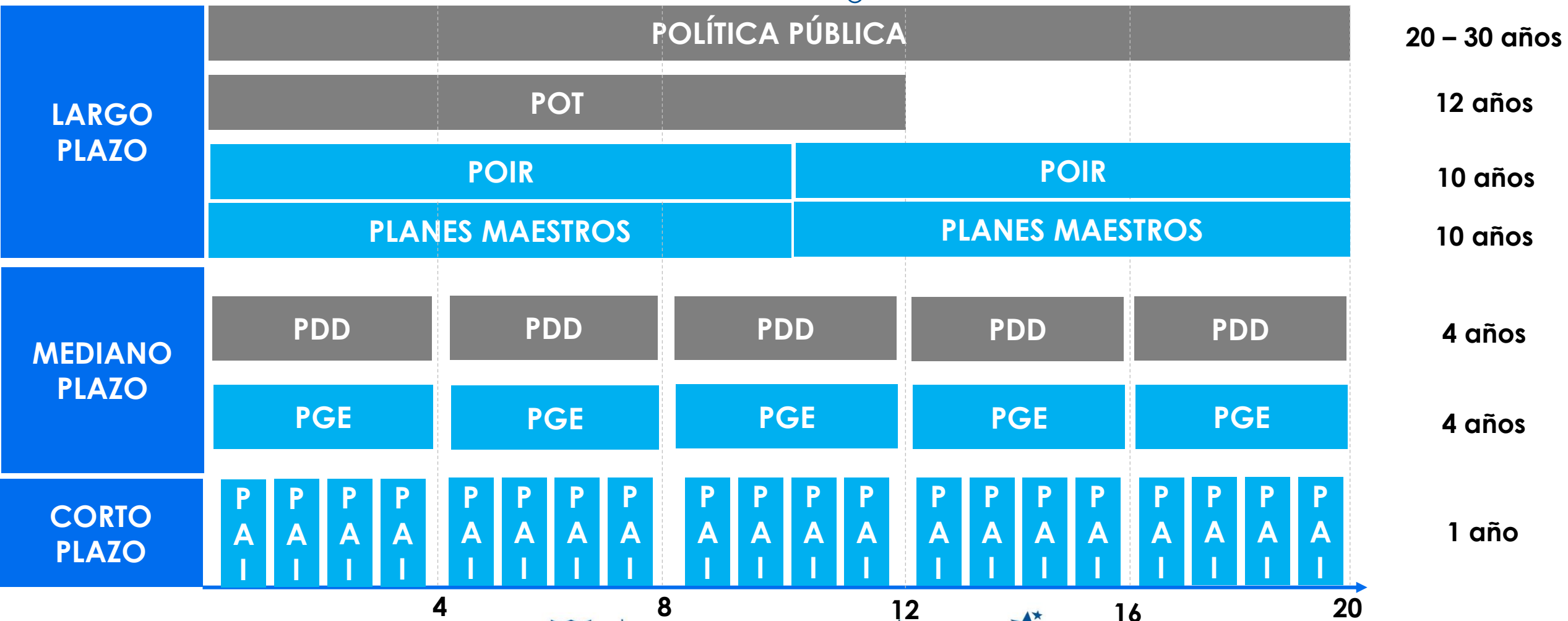
CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

#SOMOS agua



RELACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#SOMOS agua



#SOMOS agua

INVENTARIO POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

MPFD0801F07-04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



INVENTARIO POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

#SOMOS agua



Poblacionales

11

6	Integración Social
5	Gobierno

Sectoriales

43

8	Ambiente
7	Gobierno
6	Desarrollo Económico
4	Gestión Pública
4	Planeación
4	Cultura
3	Movilidad
2	Hábitat
2	Mujer
1	Salud
1	Seguridad
1	Educación

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP EN POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

#SOMOS agua

SECTOR	POLÍTICA PÚBLICA	CONTRIBUCIÓN	
		RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
Ambiente	Política Pública de Acción Climática	X	
	Política de Humedales del Distrito Capital	X	X
	Política para el manejo de suelo de protección en el D.C	X	X
	Política Pública Distrital de Educación Ambiental	X	X
Gobierno	Política Pública Distrital de Espacio Público	X	
Hábitat	Política de Servicios Públicos	X	
Mujer	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital		X
Planeación	Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital		X
	Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital		X
	Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C.		X
		6	7

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP EN POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRIALES – PGE 2020-2024

#SOMOS agua

Reputación y liderazgo

3.1 Relacionamiento

3.2 Gobernabilidad

3.3 Modernización empresarial

- Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C. 2021-2032.
- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

Eficiencia operacional

1.1 Sostenibilidad financiera

1.2 Gestión regulatoria

1.3 Prestación del servicio

- Política de Servicios Públicos.

Territorio sensible al agua

2.1 Adaptación y mitigación al cambio climático

- Política de Humedales del Distrito Capital.
- Política Pública de Acción Climática.
- Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
- Política para el manejo de suelo de protección en el D.C.
- Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038.

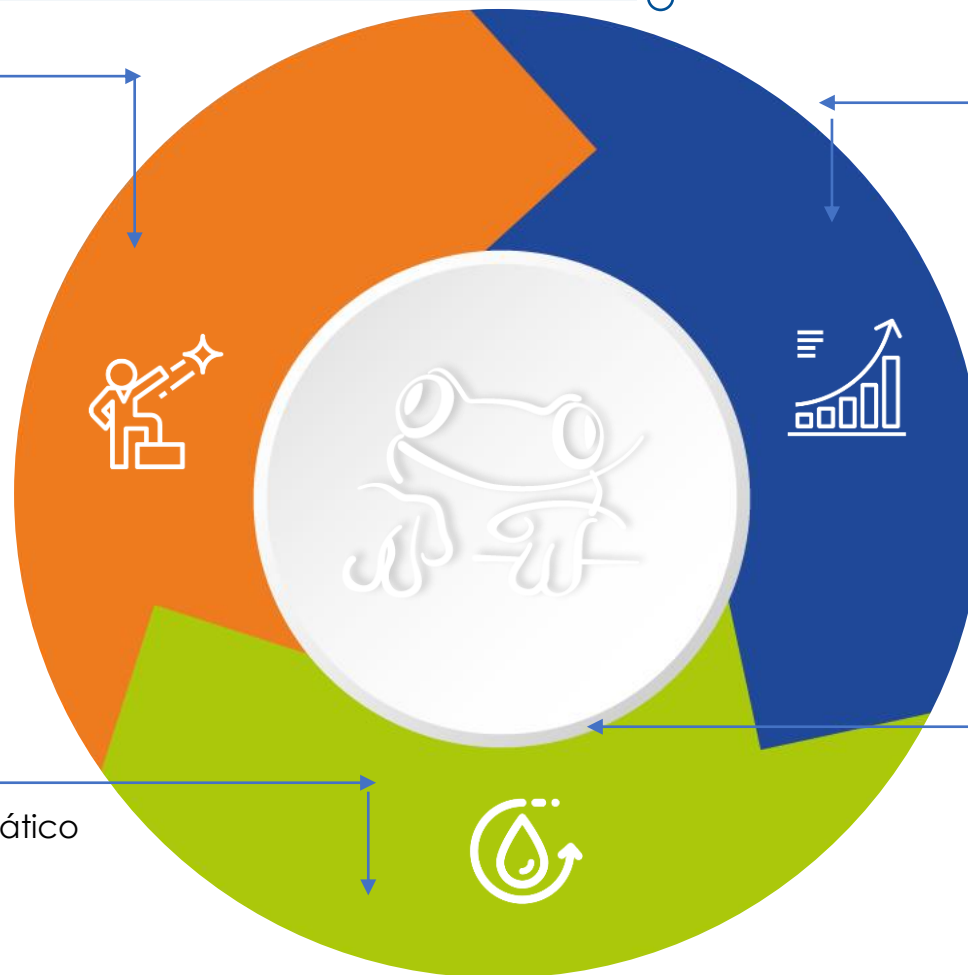
Territorio sensible al agua

2.2 Sostenibilidad ambiental

- Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2024.

2.3 Acueducto para la región

- Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital.



CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP EN POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES - ODS

#SOMOS agua

CONTRIBUCIÓN RESPONSABLE



Política Pública de Acción Climática



Política de Humedales del Distrito Capital



Política para el manejo de suelo de protección en el D.C



Política Pública Distrital de Educación Ambiental



Política de Servicios Públicos



Política Pública Distrital de Espacio Público

CONTRIBUCIÓN CORRESPONSABLE



Política de Humedales del Distrito Capital



Política para el manejo de suelo de protección en el D.C



Política Pública Distrital de Educación Ambiental



Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital



Política Pública de Ecorurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital



Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital



Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C.

REPORTE DE INFORMACIÓN POLÍTICA PÚBLICA

#SOMOS agua

Solicitar información de acuerdo con periodicidad de reporte

Solicitar información a las áreas responsables

Preparar y enviar información

Reportar información en las herramientas dispuestas y SSEPP

Enviar información

1

2

3

4

5

Secretarías del Distrito

GCPYC

Áreas responsables

DPCYRC

GCPYC





Transparencia y Acceso a la Información Pública

Participación en la formulación de políticas

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye de manera responsable, corresponsable o participante en las Políticas Públicas Distritales, de acuerdo al inventario de políticas públicas vigentes.

Inventario de políticas públicas vigentes	▼
Informe Políticas Públicas	▼

En caso de tener observaciones, sugerencias o inquietudes en la formulación de políticas, favor dirigirse al siguiente enlace:

[Sistema Distrital de Quejas y Soluciones \(SDQS\)](#)

Para consultar el informe de gestión consulte en la sección de transparencia / 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad / 9.6. Participación en la formulación de políticas / [Informe Políticas Públicas](#)

El informe comprende la gestión realizada, como mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica a todos los grupos de interés la contribución de la EAAB-ESP en las Políticas Públicas Distritales, el cual se realiza bajo los lineamientos del procedimiento MPEE0403P Elaboración de Informes de Gestión Corporativa.

DIVULGACIÓN INFORME DE GESTIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS

#SOMOS agua

Informativo Somos Agua 3 de febrero

Informativo <informativo@acueducto.com.co>
Jue 3/02/2022 9:33 AM

Canales:

- Informativo
- Intranet



INFORME DE GESTIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

Comprende la gestión realizada a 31 de diciembre de 2021 como mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica a todos los grupos de interés la participación de la EAAB-ESP en las Políticas Públicas Distritales, el cual se realizó bajo los lineamientos del procedimiento MPSC0103P Elaboración de Informes de Gestión Corporativa.

Para consultar el informe de gestión 2021, acceda al siguiente [link](#)

- O Consulte en:
- > La empresa
 - > Ley de transparencia y acceso a la información pública
 - > Participación en la formulación de políticas
 - > Informe Políticas Públicas



GRACIAS



somos
agua

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2023-2050



#SOMOS agua

Responsable

1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá D.C. para alcanzar la carbono neutralidad a 2050

1.5. Aumento de la capacidad de tratamiento de aguas residuales a nivel secundario

1.5.1. Capacidad total instalada de tratamiento de aguas residuales domésticas de la PTAR.

1.5.2. Aprovechamiento de biogás para cogeneración eléctrica y procesos internos en las PTAR.

2. Reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante las amenazas climáticas y hacerla resiliente al cambio climático.

2.1. Reducción de la vulnerabilidad ante amenazas climáticas

2.1.12. Acciones de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el manejo de la escasez hídrica en las fuentes de abastecimiento de agua del D.C.

Objetivo

Resultado esperado

Producto esperado

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2024

#SOMOS agua

Responsable

3. Recuperar los atributos y las dinámicas de los ecosistemas de humedal, teniendo en cuenta los demás objetivos y principios de la Política Distrital.

3.1. Registro del número de individuos por especie y del número de especies, con énfasis en las de importancia ecológica

3.1.1. Proyectos de reconfiguración hidrogeomorfológica para la creación del hábitat acuático en los humedales

3.1.3. Plan de saneamiento predial en Humedales del D.C

4. Conservar la estructura y función de los ecosistemas de humedal, con especial atención a su diversidad biológica.

4.1. Mejoramiento de la estructura y función de los humedales

4.1.4. Construcción de cerramiento perimetral en malla eslabonada de los humedales.

Objetivo

Resultado

Producto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2024

#SOMOS agua

Responsable

5. Adecuar y regular la calidad y cantidad de agua de los humedales del Distrito Capital, para la protección y rehabilitación de procesos ecológicos y el cuidado de la salud pública, contribuyendo a la estabilidad de los ciclos hidrológicos de la ciudad-región.

5.1. Mejoramiento de las condiciones de calidad del agua de los humedales

5.1.1. Programa de identificación y corrección de conexiones erradas en humedales

5.1.2. Sistemas integrados de descontaminación de los humedales

5.1.3. Plan de implementación de alternativas tecnológicas y de infraestructura en la red pluvial de la ciudad para armonizar la función de regulación hídrica de los humedales

5.2. Humedales sin déficit hídrico

5.2.1. Sistemas de conducción de caudal ecológico para cada humedal

Objetivo

Resultado

Producto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2024

#SOMOS agua

Corresponsable

1. Reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social

1.1. Entidades y ciudadanía con conocimiento detallado sobre los humedales

1.1.1 Programa interinstitucional y comunitario de investigaciones sobre los humedales del D.C.

1.2. Variables de monitoreo con dato y línea base obtenidos en los humedales y sus cuencas aferentes

1.2.1 Programa de monitoreo de biodiversidad, fisicoquímico, microbiológico, hidrobiológico, de caudal para los humedales del D.C. con participación comunitaria

1.3. Aumento del conocimiento de los ciudadanos frente a la funcionalidad de los humedales

1.3.1. Estrategia de Aulas Ambientales para los humedales

Objetivo

Resultado

Producto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2024

#SOMOS agua

Corresponsable

2. Reconocer, articular, regular, promover y defender las relaciones entre la sociedad y los ecosistemas de humedal, de tal manera que contribuyan a la conservación de éstos

2.1. Apropiación ciudadana para la conservación de los humedales

2.1.1. Agenda Distrital de encuentros de intercambio de experiencias, creación de espacios y diálogo de saberes

2.1.3. Mesas territoriales con participación interinstitucional y comunitaria en cada uno de los humedales del distrito a partir de las administraciones de los humedales

2.1.4. Mesa de Humedales del Distrito Capital

3. Recuperar los atributos y las dinámicas de los ecosistemas de humedal, teniendo en cuenta los demás objetivos y principios de la Política Distrital.

3.1. Registro del número de individuos por especie y del número de especies, con énfasis en las de importancia ecológica

3.3.1. Programa de conectividad biológica con los humedales a nivel local y regional

Objetivo

Resultado

Producto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2024

#SOMOS agua

Corresponsable

<p>4. Conservar la estructura y función de los ecosistemas de humedal, con especial atención a su diversidad biológica.</p>	<p>4.1. Mejoramiento de la estructura y función de los humedales</p>	<p>4.1.3. Sistema de seguimiento y alerta temprana para el control de agentes tensionantes de los humedales del Distrito Capital</p>
<p>6. Orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.</p>	<p>6.1. Aumento de la infraestructura para la promoción del uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales</p>	<p>6.1.1. Adecuación de senderos ecológicos</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Resultado</p>	<p>Producto</p>

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2024

#SOMOS agua

Corresponsable

6. Orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.

6.2. Fortalecimiento de la gestión sobre los humedales

6.3. Priorización de la conservación y uso racional de los humedales en los procesos de planificación territorial

6.2.1. Modelo público de gestión integral de Humedales

6.2.2. Esquema distrital de seguridad y vigilancia permanente para humedales en articulación con el Modelo público de gestión integral de humedales

6.2.3. Sistema de Seguimiento a la implementación de la Política

6.2.4. Plan de financiación de la Política de Humedales

6.2.5. Plan interinstitucional para la resolución jurídica de conflictos ambientales actuales y futuros de los humedales en cuanto a su uso manejo y conservación como áreas protegidas.

6.3.3. Lineamientos científico-técnicos generales para la delimitación de áreas de humedal del Distrito Capital

Objetivo

Resultado

Producto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2024



#SOMOS agua

Corresponsable

6. Orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.

6.4. Priorización de la conservación y uso racional de los humedales en los instrumentos de planeación ambiental

6.4.1. Planes de Manejo Ambiental para los humedales del Distrito Capital

6.4.2. Planes de Manejo del patrimonio arqueológico y cultural

6.4.3. Plan de Manejo Ambiental del Complejo de humedales Ramsar

6.4.4. Programa de gestión del riesgo en Humedales del D.C.

Objetivo

Resultado

Producto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA MANEJO DE SUELO DE PROTECCIÓN EN EL D.C

#SOMOS agua

Responsable

Inventario, caracterización, delimitación y demarcación del suelo de protección.

Concertar los criterios técnicos y los procedimientos de delimitación, revisión y mantenimiento de las zonas de manejo y preservación ambiental, conjuntamente con la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Adelantar la delimitación, el amojonamiento y la señalización de las rondas hidráulicas y/o las zonas de manejo y preservación ambiental de los cuerpos de agua del Distrito Capital con el apoyo de las entidades del Sector Ambiente.

Efectuar el mantenimiento del amojonamiento y la señalización de las zonas de manejo y preservación ambiental de los cuerpos de agua.

Constituir, junto con el Jardín Botánico "José Celestino Mutis", los corredores ecológicos de ronda que contribuyan a consolidar la Estructura Ecológica Principal.

Solicitar ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos el registro de la restricción por suelo de protección, en los folios de matrícula inmobiliaria, de los predios localizados en los corredores ecológicos de ronda y el Área de Manejo Especial del río Bogotá.

Divulgar los límites de las rondas hidráulicas, las zonas de manejo y preservación ambiental y sus efectos, entre las comunidades vecinas.

Remitir anualmente, a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la cartografía de los límites de las rondas hidráulicas y/o las zonas de manejo y preservación ambiental que hayan sido delimitadas.

Línea de acción

Acciones

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA MANEJO DE SUELO DE PROTECCIÓN EN EL D.C

#SOMOS agua

Responsable

Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital

Implementar el Protocolo Distrital de Restauración Ecológica de Humedales.

Adquirir predios dentro de las áreas delimitadas como parques ecológicos distritales de humedal, corredores ecológicos de ronda y área de manejo especial del Río Bogotá, cuando las condiciones técnicas y jurídicas así lo indiquen.

Formular, junto con la Secretaría Distrital de Ambiente, los planes de manejo ambiental de los parques ecológicos distritales de humedal.

Implementar los planes de manejo adoptados para los parques ecológicos distritales de humedal.

Informar de manera oportuna a las autoridades distritales y locales competentes sobre los usuarios clandestinos o ilegales ubicados en suelo de protección de los que tenga conocimiento en el ejercicio de sus funciones, así como sobre las políticas y los planes de control de pérdidas que se implementen en las zonas vulnerables de ocupación informal, con el propósito de implementar los correspondientes controles.

Refuerzo de la Estructura Ecológica Principal

Realizar las obras de adecuación de los corredores ecológicos de ronda conforme a los lineamientos de conectividad ecológica, la oferta de hábitat y la biodiversidad.

Ejecutar obras de adecuación del Área de Manejo Especial del río Bogotá conforme a los lineamientos de conectividad ecológica, la oferta de hábitat y la biodiversidad.

Línea de acción

Acciones

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA MANEJO DE SUELO DE PROTECCIÓN EN EL D.C

#SOMOS agua

Responsable

Manejo integrado del suelo de protección por riesgo

Desarrollar proyectos de restauración ecológica participativa y espacio público en zonas de alta amenaza en rondas hidráulicas y zonas de manejo y preservación ambiental, bajo concepto y orientación de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias -DPAE.

Investigación, educación y divulgación colectiva del suelo de protección

Incorporar contenidos específicos sobre el suelo de protección, su función y significado, en las actividades de educación y divulgación dirigidas a comunidades vecinas de las zonas de manejo y preservación ambiental y los corredores ecológicos de ronda.

Línea de acción

Acciones

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA MANEJO DE SUELO DE PROTECCIÓN EN EL D.C

#SOMOS agua

Responsable

Fortalecimiento del control a la ocupación ilegal del suelo de protección

Fortalecer, capacitar y montar la logística del cuerpo de guardabosques del Acueducto para que apoye las tareas de vigilancia y educación comunitaria en torno al suelo de protección.

Capacitar a los acueductos comunitarios en la vigilancia y el control de la ocupación ilegal y de las conductas generadoras de riesgo en las rondas hidráulicas.

Implementar las acciones correspondientes dentro de la estrategia de fortalecimiento que maneja la Mesa de Control y Prevención de Desarrollos Ilegales de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital.

Apoyar el monitoreo de los desarrollos ilegales en predios de su propiedad o con vigilancia.

Coordinar acciones en el marco de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital para el control de bordes y la ocupación en zonas ilegales con la instalación de redes de servicio de acueducto y el programa de control de pérdidas "ciclo I".

Disponer del recurso humano necesario para el trabajo de campo y el monitoreo de desarrollos ilegales.

Alimentar el Sistema de Control del Hábitat con la información que manejen en el ejercicio de sus funciones.

Línea de acción

Acciones

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA MANEJO DE SUELO DE PROTECCIÓN EN EL D.C



#SOMOS agua

Corresponsable

Inventario, caracterización, delimitación y demarcación del suelo de protección.

Solicitar ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, el registro de la restricción por suelo de protección en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios correspondientes a áreas destinadas a la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos

Refuerzo de la Estructura Ecológica Principal

Elaborar y concertar con la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital del Hábitat, los lineamientos para maximizar la conectividad ecológica, la oferta de hábitat y la biodiversidad en los corredores ecológicos en suelo urbano, de expansión y rural y en el Área de Manejo Especial del río Bogotá

Fortalecimiento de la capacidad administrativa sobre el suelo de protección

Capacitar a los funcionarios responsables para la aplicación de las normas y los procedimientos a cargo de la entidad en la gestión del suelo de protección.

Estandarizar y sistematizar los procedimientos de gestión del suelo de protección a su cargo.

Línea de acción

Acciones

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2019- 2030

#SOMOS agua

Responsable

2. Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad.

2.1 Cambios proambientales en la ciudadanía

2.1.8. Programas de educación en obras y mantenimiento de canales y humedales

Porcentaje de contratos de obras y contratos de mantenimiento de canales y humedales en donde aplique la norma NS-038 con programas de educación implementados

Objetivo

Resultado

Producto

Indicador producto

Corresponsable

3. Articular el sistema educativo, la administración pública, el sector productivo, los medios de comunicación y las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental.

3.1 Reconocimiento por parte de la ciudadanía de los bienes ambientales del D.C.

3.1.3 Senderos incluyentes de interpretación en áreas de interés ambiental

Número de senderos incluyentes construidos

Objetivo

Resultado

Producto

Indicador producto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO 2019-2038



#SOMOS agua

Responsable

2. Restituir jurídica, físico-espacial, ambiental, social y culturalmente, los espacios públicos en condición inadecuada para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta el acceso universal y la igualdad de oportunidades.

Mejor Espacio Público

2.2.3 Volumen de escorrentía de capacidad instalada de tipologías mayores de SUDS implementadas en espacio público.

2.2.3 Metros cúbicos de la capacidad instalada de volumen de escorrentía a través de tipologías mayores de SUDS implementadas en espacio público.

Objetivo específico

Programa

Producto esperado

Indicador esperado

Responsable

1. Impulsar la implementación de prácticas sostenibles para una gestión eficiente de los servicios públicos

1.1. Incrementar el reuso del agua tratada y de biosólidos generados por las plantas de tratamiento de aguas residuales

1.2. Aumentar la capacidad instalada con FNCER para contribuir con la transición energética

1.1.1. Elaborar Plan de gestión de lodos y/o biosólidos

1.1.2. Implementar una estrategia para la promoción de nuevos mercados para la comercialización de biosólidos en Bogotá y Región

1.1.3. Implementar un programa de detección de sitios de contaminación de aguas residuales industriales

1.1.4. Diseñar la hoja de ruta para la aplicación de la Gestión Circular en la gestión del servicio público de agua y alcantarillado, incluyendo reuso de agua

1.1.7. Impulsar el tratamiento térmico de lodos generados en el tratamiento de aguas residuales

1.2.1. Implementar proyectos de energía renovable como estrategia de ahorro energético en la empresa de acueducto y alcantarillado

Objetivo

Resultado esperado

Producto esperado



Responsable

3. Dinamizar la gobernanza colaborativa en la gestión de los servicios

3.1. Incrementar el indicador de gobernanza colaborativa en el sector de los servicios públicos

3.1.1. Implementar sistemas de telemetría para grandes consumidores y clientes preferenciales en el servicio público de acueducto

Objetivo

Resultado esperado

Producto esperado

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL 2020-2030



#SOMOS agua

Corresponsable

1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos institucionales de las entidades, dentro de su gestión administrativa y cultura organizacional, así como en su labor misional en el marco de la planeación territorial, social, económica, presupuestal y ambiental de la ciudad rural y urbana.

2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres mediante su reconocimiento como actoras políticas y constructoras de paz en la prevención, atención, protección y reparación desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio rural y urbano.

1.1 Las entidades del distrito cuentan con capacidades para la incorporación de los enfoques de género, de los derechos de las mujeres y diferencial en desarrollo de sus competencias, planeación, gestión administrativa y en sus procesos misionales.

1.2 Las entidades del Distrito incorporan los enfoques de género, de los derechos de las mujeres y diferencial en su cultura organizacional

2.1 Aumento del reconocimiento institucional del papel de las mujeres como actoras políticas y constructoras de paz

Realizar jornadas de sensibilización sobre acoso sexual laboral y acoso laboral en la entidad del Distrito.

Realizar conmemoraciones de forma virtual o presencial de las fechas emblemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres y que promueven su reconocimiento: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 4 de diciembre.

Gestionar la implementación del enfoque de género en la EAAB-ESP

Objetivo

Resultado esperado

Actividades

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2027

#SOMOS agua

Corresponsable

1. Eje: Territorial. Consolidar para Bogotá un territorio que integre funcional, ambiental, económica, social, política y culturalmente el área rural con la ciudad, en correspondencia con las bases de ordenamiento, zonificación y definición de los sistemas estructurantes del Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, a través de la orientación estratégica de los instrumentos de planificación y de inversión pública.

2. COLECTIVO PARA LA CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO RURAL

- 2.1.1 Organización de procesos sociales en la cuenca del río Blanco
- 2.1.2 Organización de procesos sociales en la cuenca del río Sumapaz
- 2.1.3 Organización de procesos sociales en la cuenca del río Tunjuelo
- 2.1.4 Organización de procesos sociales en la cuenca del río Bogotá – de la zona rural de Suba
- 2.1.5 Organización de procesos sociales en la cuenca del río Teusacá
- 2.1.6 Compra y legalización de terrenos de áreas de nacimientos, recarga acuífera y abastecedores de redes de acueductos veredales para ser adjudicados en comodato a asociaciones comunitarias rurales.
- 2.2.1 Construcción de agendas de corresponsabilidad de los diferentes sectores para el manejo de áreas protegidas.
- 2.2.2 Fomento de red de reservas de la sociedad civil
- 2.2.3 Agrupamiento intersectorial para proyectos de conservación
- 2.3.1 Caracterización de áreas para la gestión social del territorio
- 2.3.2 Declaratoria y manejo de áreas para la gestión social del territorio

Objetivo - Eje

Programa

Proyecto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2027

#SOMOS agua

Corresponsable

1. Eje: Territorial. Consolidar para Bogotá un territorio que integre funcional, ambiental, económica, social, política y culturalmente el área rural con la ciudad, en correspondencia con las bases de ordenamiento, zonificación y definición de los sistemas estructurantes del Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, a través de la orientación estratégica de los instrumentos de planificación y de inversión pública.

3. HÁBITAT Y CALIDAD DE VIDA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES DEL DISTRITO CAPITAL

3.4.1 Tratamiento de Agua potable en los asentamientos humanos rurales

3.4.2 Tratamiento de Aguas residuales en los centros poblados y asentamientos menores rurales

3.4.3 Tratamiento de Aguas residuales en vivienda dispersa rural

8. INTEGRACIÓN REGIONAL

8.1.1 Integración de corredores de conectividad de los ecosistemas de páramo y bosques alto andinos y a la conservación de cuencas hidrográficas.

8.1.2 Fomentar la participación de la ruralidad en el Programa regional de manejo integral del agua.

Objetivo - Eje

Programa

Proyecto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2027

#SOMOS agua

Corresponsable

2. Eje: Desarrollo Humano Sostenible, productividad y seguridad alimentaria. Alcanzar un equilibrio entre los logros de conservación ambiental, crecimiento económico productivo y bienestar y equidad social, que permita la transición hacia un modelo de gestión sostenible, participativo que garantice a los habitantes de las áreas rurales las capacidades, activos y oportunidades que ofrece la pertenencia a la región más dinámica y rica del país.

1. PROGRAMA SEGURIDAD HÍDRICA Y CULTURA DEL AGUA

- 1.1.1 Concertación y apoyo para implementación del POMCA Tunjuelo
- 1.1.2 Concertación y apoyo para implementación del POMCA Sumapaz
- 1.1.4 Concertación y apoyo para la implementación del POMCA Río Bogotá (Suba)
- 1.1.5 Concertación y apoyo para la implementación del POMCA Teusacá
- 1.2.1 Protección física de las rondas de los ríos principales
- 1.2.2 Protección física de las rondas de los ríos secundarios
- 1.2.3 Protección física de las rondas de las lagunas y humedales
- 1.2.4 Protección de nacimientos y áreas de recarga acuífera
- 1.3.1 Formación a comunidades en el buen uso y ahorro del recurso hídrico
- 1.3.2 Técnicas de reutilización y captación del agua
- 1.3.3 Re uso del agua lluvia
- 1.3.4 Implementación de letrinas gato y seco

Objetivo - Eje

Programa

Proyecto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2027

#SOMOS agua

Corresponsable

2. Eje: Desarrollo Humano Sostenible, productividad y seguridad alimentaria. Alcanzar un equilibrio entre los logros de conservación ambiental, crecimiento económico productivo y bienestar y equidad social, que permita la transición hacia un modelo de gestión sostenible, participativo que garantice a los habitantes de las áreas rurales las capacidades, activos y oportunidades que ofrece la pertenencia a la región más dinámica y rica del país.

3. SEGURIDAD ALIMENTARIA, COMPLEMENTARIEDAD Y AUTO-ABASTECIMIENTO

3.1.1 Construcción de reservorio

3.1.2 Protección y mantenimiento de reservorios

3.2.1 Identificación de especies del huerto que aporten a la canasta básica rural en el páramo y clima frío

3.2.2 Diseño de huerto en páramo y clima frío

3.2.3 Transformación y aprovechamiento de los productos del huerto

3.2.4 Evaluación, seguimiento y monitoreo de las experiencias

3.3.1 Recuperación de técnicas de los pueblos originarios

Objetivo - Eje

Programa

Proyecto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DEL DISTRITO CAPITAL 2007-2027



#SOMOS agua

Corresponsable

4. Eje: Institucionalidad Democrática. Generar una cultura de ciudadanía activa con efectiva participación de actores sociales e institucionales, en la planeación, gestión, seguimiento y control ciudadano al desarrollo rural, que garantice la integración de la ruralidad a la estructura institucional y de participación del distrito; avanzar en las transformaciones institucionales para una gestión adecuada a la nueva ruralidad.

Desarrollar las acciones que conduzcan a la implementación de la gestión del riesgo social, tecnológico y natural en las áreas rurales.

Contribuir de manera organizada y equitativa con la comunidad a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras de la ruralidad distrital, proporcionando un desarrollo seguro mediante la prevención de los riesgos y la minimización del impacto de los desastres, calamidades y emergencias de origen socio natural y tecnológicos sobre la población, la infraestructura y la economía pública y privada

2.1.3 Formular las bases técnicas para orientar la gestión de los incendios forestales en las zonas rurales de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

2.2.4 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante eventos críticos

Objetivo - Eje

Programa

Proyecto

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE ECOURBANISMO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL 2014-2024

#SOMOS agua

Corresponsable

Componente estratégico	Meta de impacto	Meta de resultado
Consumo responsable de agua potable	M2. Lograr que el 100% de las personas de cada uno de los estratos socio-económicos hagan uso eficiente del agua potable, manteniendo el consumo promedio entre 60 y 140 lt per cápita-día	<p>Lograr que el 100% de las edificaciones nuevas utilicen equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua o para la utilización de aguas lluvias.</p> <p>Lograr que el 100% de las edificaciones el programa de mejoramiento integral utilicen equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua y/o para la utilización de aguas lluvias. (Sanitarios, llaves ahorradoras y sistema de aprovechamiento de aguas lluvias)</p> <p>Lograr que el 90% de los hogares realicen por lo menos una práctica para reducir el consumo de agua</p>
Permeabilidad y drenajes sostenibles	M3. Reducir en 15% los eventos por inundación de tipo encharcamiento para adaptar la ciudad al Cambio Climático	<p>Lograr que el 80% de los proyectos de infraestructura urbana, nuevos o rehabilitados, retengan y/o utilicen el 30% del volumen promedio de escorrentía superficial, a través de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible</p> <p>Lograr que en el 40% de las edificaciones nuevas o rehabilitadas, se retenga y/o utilice el 50% del volumen promedio de la escorrentía superficial</p>
Gestión y calidad de infraestructura azules	M4. Lograr un índice de calidad del agua (WQI) aceptable o mayor en los tramos 3 y 4 de los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo; y buena o mayor en el tramo 2 del río Torca	<p>Garantizar una adecuada separación de redes en el 100% de las obras de infraestructura con renovación de acueducto y alcantarillado, exigiendo la factibilidad técnica de la EAAB</p> <p>Corregir el 100% de las conexiones erradas, priorizadas en el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE al 2024</p>

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA DE ECOURBANISMO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL 2014-2024



#SOMOS agua

Corresponsable

Prácticas Sostenibles	Investigación	Línea de investigación sobre Sistemas Urbanos de drenaje sostenible en obras de infraestructura y edificaciones
	Desarrollo Técnico de Prácticas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento integral de ecobarrios y veredas Cartilla de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) Plan quinquenal de calidad del agua 2016-2020 Parque industrial ecoeficiente San Benito Plan de identificación y corrección de conexiones erradas
	Proyectos pilotos públicos y/o privados para la implementación de prácticas sostenibles	Proyecto piloto de sistemas de drenajes sostenible –SUDS

Eje

Línea de acción

Proyectos

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS - LGBT - Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL 2021-2032

#SOMOS agua

Corresponsable

1. Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI

1.4.3 Jornadas de inducción y reinducción anuales realizadas en las entidades del Distrito para la difusión de la PPLGBTI y sus enfoques

Socializar la PPLGBTI y la estrategia ALI por parte de la Secretaría Distrital de Planeación a los integrantes del Comité de Igualdad de Género y colaboradores de la Empresa.

1.4.4 Actividades implementadas en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.

Realizar de manera semestral una actividad (conversatorio, difusión video, piezas comunicativas) alusiva a la inclusión laboral de personas de los sectores sociales LGBTI .

Difundir la Infografía sobre los resultados distritales de la encuesta ALI 2022 elaborado por la DDSPG

Asistir a reunión de asistencia técnica a las entidades para la revisión y ajuste en los formatos de asistencia de las variables de sexo orientación sexual e identidad de género.

Participar en la capacitación sobre política pública LGBTI que se realizará a través de un módulo virtual

1.4.5 Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital o impresa, de acuerdo con los lineamientos de la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos.

Realizar y difundir una pieza comunicativa para conmemorar el día del trabajo con base en la guía que envíe la DDSPG.

Difundir actividades institucionales de interés de la política pública LGBTI, seminarios, capacitaciones entre otros, a través de piezas comunicativas.

Objetivo

Producto esperado

Actividades

CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP: POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS - LGBT - Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL 2021-2032



#SOMOS agua

Corresponsable

3. Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.

<p>3.3.2 Encuesta Distrital de Cambio Cultural de la PPLGBTI</p>	<p>Divulgar la encuesta de Cambio Cultural. Aplicar la encuesta de Cambio Cultural al 10% de los colaboradores de la Empresa.</p>
<p>3.3.3 Implementación de la Estrategia de Cambio Cultural de la política pública a través de actividades dirigidas a las y los servidores públicos y a la ciudadanía que atienden orientadas a dar a conocer y divulgar la estrategia distrital de cambio cultural.</p>	<p>Divulgar video diseñado por la DDSPG sobre la estrategia de cambio cultural y las campañas que la integran en las oficinas de atención a la ciudadanía lizar la bandera del orgullo</p>
<p>3.3.4 Festivales por la Igualdad orientados a promover una cultura libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género</p>	<p>Difundir piezas comunicativas de los Festivales por la Igualdad</p>
<p>3.3.5 Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital e impresa, de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia de Cambio Cultural establecidos por la Dirección de Diversidad Sexual</p>	<p>Realizar y difundir piezas comunicativas con base en la guía que envíe la DDSPG</p>

Objetivo

Producto esperado

Actividades